CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

Barranquilla, 09 de diciembre de 2024

SEÑORES:
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE

Ciudad.

La suscrita **DIANA PATRICIA DIAZ GUTIERREZ**, actuando en calidad de representante legal del proponente, certifica que la sociedad **SOLUCIONES INTEGRALES B & V SAS**, identificada con **NIT: 900188417,** debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de barranquilla, atlco., y el suscrito revisor fiscal **JULIO SIMON CAMARGO ESCOBAR,** identificado con cedula de ciudadanía No. 7474814, con tarjeta profesional No. **58403 – T**, expedida por la Junta Nacional de contadores, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico que, **SOLUCIONES INTEGRALES B&V SAS.,** se encuentra al día con el pago de los últimos seis (6) meses de aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).
Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2024, en barranquilla, atlco.

Atentamente,

JULIO SIMON CAMARGO ESCOBAR
C.C. No. No. 7474814
T.P. No. **58403 – T**

DIANA PATRICIA DIAZ GUTIERREZ
C.C. No. 1.129.580.638
Representante Legal


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
7.473.814
CAMARGO ESCOBAR
JULIO SIMON
23-DIC-1950
BARRANQUILLA
1.70
O+
M

B&V SOLUCIONES INTEGRALES



310 3094451- 316 7221535
iservicesolutionsas@gmail.com
S_integrales01
Soluciones Integrales B&V sas

B&V SOLUCIONES INTEGRALES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

89F5703A61D0FBFD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIO SIMON CAMARGO ESCOBAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7473814 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 58403-T Sí tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado